

SECCIÓN: DIRECCIÓN  
ASUNTO: CONVOCATORIA

Tamazunchale, S.L.P., a 5 de septiembre del 2013

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 59, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento General para los planteles Dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. En los cuales establece que los educandos podrán organizarse en **Sociedad de Alumnos** a fin de colaborar en la preservación de la vida Institucional del Plantel, en coordinación con las autoridades del mismo, la Dirección del C.B.T.i.s. No. 187, a través de la Subdirección y el Departamento de Servicios Escolares,

## CONVOCA

A todos los alumnos del C.B.T.i.s. No 187 para que participen con sus propuestas de planillas de acuerdo a las siguientes bases:

I.- Para la elección del comité ejecutivo de la Sociedad de Alumnos los estudiantes se organizarán en planillas de acuerdo a la siguiente estructura :

PRESIDENTE	
SECRETARIO	
TESORERO	
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ADMINISTRACIÓN
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	INFORMÁTICA
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	CONSTRUCCIÓN
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ELECTRICIDAD
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	LABORATORISTA QUÍMICO
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ELECTRÓNICA
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	SOPORTE Y MNT. EQ. COMPUTO
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ADMÓN. REC. HUMANOS

II.- El registro de planillas se podrá hacer a partir de la fecha en que se de a conocer ésta convocatoria con fecha límite del **9 DE SEPTIEMBRE DEL 2013**, con los jefes del Departamento de Servicios Escolares, LIC. RAÚL SEGURA JIMÉNEZ o con la ING. ELIZABETH MORQUECHO PAZZI, **en el momento del registro deberán presentar la estructura de la planilla y su plan de trabajo y el nombre de su representante para el día de las elecciones.**

III.- Una vez obtenido el registro de la planilla, los participantes podrán realizar su propaganda únicamente el día **11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013** en base a impresos que contengan sus respectivos planes de trabajo, prohibiéndose pintar paredes, pisos, etc.

IV.- La elección se hará en forma democrática, por la mayoría de los miembros de la comunidad estudiantil y mediante voto directo y secreto el día **VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE** del año en curso.

V.- Cada planilla nombrará un representante ante la comisión electoral para verificar la transparencia del proceso y los resultados finales.

VI.- Solo podrán ser electos para ocupar cargos en el comité ejecutivo de la sociedad de alumnos, los que en la fecha de la elección reúnan los siguientes requisitos :

- Tener un promedio mínimo de 8.0
- Estar cursando al menos el tercer Semestre.
- No tener antecedente penales.
- Tener acreditada buena conducta.
- Los miembros del comité electo durarán en el cargo un año.

VI.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión electoral.

### COMISIÓN ELECTORAL

M.A.E. ERNESTO ALVAREZ BALTAZAR  
PRESIDENTE

M.T.I. FELIX TOLENTINO CRUZ  
SECRETARIO

LIC. RAÚL SEGURA JIMÉNEZ  
VOCAL

ING. ELIZABETH MORQUECHO PAZZI  
VOCAL